



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍAS DOCENTES DE LA
ASIGNATURA PIANO
COMPLEMENTARIO**

**CURSO
2026-2027**



Principado de
Asturias | Consejería
de Educación

ESPECIALIDAD/ES: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA

MATERIA: FORMACIÓN INSTRUMENTAL COMPLEMENTARIA

ASIGNATURA: PIANO COMPLEMENTARIO I

Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒ O ³ ☐	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	II	III	IV
Carácter: Anual ☒ Cuatrimestral ☐	Créditos:	4	4	4	4
	Prelación:				

Observaciones:

Descripción: Principios básicos de la técnica pianística. Estudio de un repertorio que incluya obras de diferentes épocas y estilos. Desarrollo de la capacidad de la lectura a primera vista, y de la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.).

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
GENERALES	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.

CONTENIDOS

- Estudio de varias obras del repertorio pianístico, abarcando diferentes estilos.
- Análisis de las obras a interpretar.
- Reducción armónica de diferentes fragmentos y piezas.
- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con el piano.
- Práctica de la lectura a vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Aplicar los principios básicos de la técnica pianística para alcanzar un mínimo de destreza en el instrumento
- Reconocer los elementos esenciales (temáticos, formales, armónicos) que componen una partitura para piano
- Interpretar obras del repertorio pianístico.
- Leer a primera vista.
- Mostrar hábitos correctos y eficaces de estudio
- Comunicar como intérprete textos musicales.

¹ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

² B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

³ O: Asignatura optativa.

GUÍA DOCENTE			
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA			
NOMBRE	Piano complementario I		CÓDIGO
TITULACIÓN	Título Superior en Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias
TIPO	A ⁴ ☐ B ⁵ ☒ O ⁶ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Ana Fernández Gayoso		985 217556	Aula 211
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN
Penélope Aboli Argüello María Álvarez Vidales Fernando Artime García Pablo Eisele Eva María González Prieto Paula Raposo Rodríguez Beatriz Rodríguez Enríquez Fernando Santirso González		985 217556	
2. CONTEXTUALIZACIÓN		La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación: • LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Resolución 16 de Mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado. • Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). • Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias. • Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores. • Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).	
3. REQUISITOS		Haber superado la prueba de acceso y haber sido admitido en el Centro	

⁴ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁵ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁶ O: Asignatura optativa.

	para cursar los estudios oficiales en la especialidad de Composición, Dirección, Interpretación y/o Pedagogía.
4. COMPETENCIAS	C1. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles que las conforman. C2. Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. C3. Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global. C4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. C5. Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical. C6. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en percepción auditiva. C7. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en lectura. C8. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en creación musical.
5. CONTENIDOS	BLOQUE 1: PRINCIPIOS DE LA TÉCNICA PIANÍSTICA Desarrollo de una técnica pianística básica que permita al alumno afrontar el estudio de obras pianísticas de pequeño formato y de distintos estilos. - Acordes fundamentales y sus inversiones, en ambas manos. - Trabajo de técnica digital. - Trabajo de la independencia entre ambas manos en la realización de diferentes esquemas rítmicos, planos sonoros y de articulación. - Conocimiento y manejo básico de los pedales de acuerdo a las obras a interpretar. BLOQUE 2: ANÁLISIS Análisis de la estructura formal y armónica de las piezas trabajadas, así como de los esquemas melódicos y rítmicos. Reducir a su esqueleto armónico un fragmento sencillo. - Análisis armónico de las partituras a realizar. - Análisis formal de las partituras a realizar. - Análisis textural de las partituras a realizar. - Realización al piano de esquemas armónicos sencillos, utilizando los siguientes acordes: I-IV-V - Reducción de fragmentos sencillos a su esqueleto armónico. BLOQUE 3: INTERPRETACIÓN Interpretación de obras del repertorio pianístico. - Trabajo de diversos ejercicios y piezas que el profesor estime oportuno, encaminado al posterior estudio de cuatro obras de diferentes estilos: - o Barroco - o Clásico - o Romántico - o Siglos XX y XXI BLOQUE 4: LECTURA A PRIMERA VISTA Práctica de la lectura a primera vista. - Lectura a primera vista de acordes placados. - Lectura de piezas con textura de melodía acompañada. BLOQUE 5: TÉCNICAS DE ESTUDIO



	Desarrollo de procedimientos eficaces de estudio. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra. - Jerarquización de dichas cuestiones. - Desarrollo y práctica de procedimientos para abordar dichas cuestiones y resolver las dificultades. Relación de códigos de competencias transversales y generales desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0;CT-03.0;CG-01.1;CG-01.2;CG-02.0;CG-03.1;CG-08.0. La temporalización será la siguiente: ▪ Primer cuatrimestre: - Trabajo de diversos ejercicios y piezas preparatorias, iniciación a la lectura de las obras que se abordarán en profundidad en el siguiente cuatrimestre. - Lectura a primera vista de piezas de acordes placados e iniciación a la lectura de piezas de melodía acompañada. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra y su jerarquización. - Análisis armónico, formal y textural de pequeños fragmentos. - Realización en el teclado de acordes fundamentales y trabajo de la independencia entre ambas manos e iniciación a las demás dificultades técnicas del curso. Estudio de los pedales. ▪ Segundo cuatrimestre: - Abordar en profundidad las obras del curso. - Lectura a primera vista de piezas de melodía acompañada. - Realización al piano de fragmentos armónicos sencillos y reducción a su esqueleto armónico de piezas y fragmentos propuestos. - Proseguir con el trabajo de la independencia entre ambas manos.				
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las <u>clases prácticas</u> se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. <u>Trabajo individual</u>: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. <u>Tutorías</u>: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">MODALIDADES ORGANIZATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTIVIDADES</td><td>HORAS DE LA ASIGNATURA</td></tr> </tbody> </table>	MODALIDADES ORGANIZATIVAS		ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
MODALIDADES ORGANIZATIVAS					
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA				

	ACTIVIDADES PRESENCIALES		
	HORAS DE CLASE (A)		
	Clases prácticas en aula	33	
	<i>Subtotal horas clase</i>	<i>33</i>	
	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)		
	Evaluación	2	
	Audiciones	1	
	<i>Subtotal actividades seguimiento</i>	<i>3</i>	
	Total actividades presenciales (A+B)	(33+3)	36
	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		
	Tutorías	6	
	Preparación clases	49	
	Preparación exámenes	6	
	Preparación audiciones	3	
	Total actividades no presenciales		64 h
	HORAS TOTALES		100 h
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAACADÉMICAS ACTIVIDADES CONJUNTAS: Posibilidad de la realización de audiciones conjuntas entre alumnos de varios profesores del departamento en las salas habilitadas al efecto.			
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u>		
	La calificación final será la media ponderada de los tres apartados: Apartado 1. Un examen en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8 establecidas en el punto 4 de esta guía. <u>(70% de la calificación final):</u> Los criterios aquí expresados servirán para valorar el <u>examen</u>. Se valorará hasta 10 puntos: a) Interpretar al piano cuatro obras de diferentes estilos (hasta 8 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: 1. Corrección en la lectura de las obras y adecuación estilística (hasta 2 puntos) 2. Control del sonido y correcta pedalización (hasta 2 puntos) 3. Nivel de ejecución, limpieza y precisión (hasta 2 puntos)		



4. Capacidad de interpretación (hasta 2 puntos)

- b) Mostrar la capacidad de leer a primera vista (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Correcta lectura de notas y ritmo (hasta 0,75)
2. Adecuación al tempo y carácter de la pieza (hasta 0,25)

- c) Analizar y reducir armónicamente al piano un ejercicio propuesto por el profesor o tribunal (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Correcto análisis (hasta 0,50)
2. Adecuada reducción armónica (hasta 0.50)

Apartado 2. Valoración de la asistencia y aprovechamiento de las clases comprobando que el estudiante haya adquirido las competencias CT-01.0; CT-03.0; CG-01.1; CG-01.2; CG-02.0; CG-03.1; CG-08.0. **(20% de la calificación final)**

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el **trabajo personal** del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Mostrar rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos).
- b) Mostrar progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 4 puntos).
- c) Mostrar concentración y rendimiento en la clase. (hasta 3 puntos).

Apartado 3. Valoración de las audiciones didácticas en las que el alumno demuestre haber adquirido la competencia C4 establecida en el punto 4. **(10% de la calificación final)**

Los criterios aquí expresados servirán para valorar los **conciertos** realizados por el alumno. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Mostrar una correcta interpretación de las obras seleccionadas, de acuerdo a los aspectos trabajados en clase. (hasta 8 puntos)
- b) Mostrar la capacidad de concentración y control. (hasta 2 puntos)

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria ordinaria:

Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación de los apartados 1,2 y 3.

De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: *El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un **30% de faltas** de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, **perderá la correspondiente convocatoria ordinaria** e irá a una convocatoria extraordinaria.*

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria:

Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación del apartado 1 **(80% de la calificación final)**.

El apartado 2 mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria **(20% de la calificación final)**. El apartado 3 no se evalúa.



	De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: <i>El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluarán los "Apartados 2 y 3".</i> Por tanto, en este caso el alumno sólo podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). <u>Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria de gracia, sexta convocatoria y examen con comisión de evaluación:</u> Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación del apartado 1 (80% de la calificación final). El apartado 2 mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria (20% de la calificación final). El apartado 3 no se evalúa. De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: <i>El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluarán los "Apartados 2 y 3".</i> Por tanto, en este caso el alumno sólo podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	<u>OBRAS</u> Estudios de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a las de la siguiente lista: OBRAS BARROCAS - BACH, J.S. Álbum de Anna Magdalena Bach; Pequeños Preludios y Fugas / Fughettas - BACH, C.P.E. OBRAS CLÁSICAS - BEETHOVEN, L. Bagatelas; Sonatinas - CLEMENTI, M. Sonatinas op.36 - DUSSEK, J.L. Sonatinas op. 20 - DIABELLI, A. Sonatinas - HAYDN, J. Minuetos; Variaciones; Sonatas volumen 1º A ed. Urtext - MOZART, W.A. Piezas para piano, ed. Urtext; Sonatinas Vienesas; Variaciones. OBRAS ROMÁNTICAS - BURGMÜLLER. Estudios op.100 y op.10 - GRIEG, E. Piezas líricas - MENDELSSOHN, F. Piezas infantiles op.72 - SCHUBERT, F. Valses; Länder - SCHUMANN, R. Álbum de la juventud; Escenas infantiles - TCHAIKOVSKY, P. Álbum de la juventud op.39



OBRAS SIGLO XX

- BARTOK, B. Microkosmos Vol. II y III; For Children
- CASELLA, A. 12 Piezas infantiles
- DEBUSSY, C. Children's corner; El Negrito
- GURIDI, J. Danzas Viejas
- KABALEVSKY, D. Piezas infantiles op. 27 y op.39
- KHACHATURIAN, A. Album for children
- KURTAG, G. Jatekók
- PROKOFIEV, S. Piezas infantiles op.65
- SATIE, E. Gymnopedies; Gnossiens
- SHOSTAKOVICH, D. Piezas infantiles op. 69
- TURINA. Miniaturas
- VARIOS AUTORES. Álbum de Colien

MÉTODOS DE LECTURA A PRIMERA VISTA

SANTACAN, B. *El piano a primera vista*

BASTIEN, J.S. *Una línea al día*

GÓMEZ GUTIÉRREZ, E.M. *Ejercicios para piano complementario* Ed. Real Musical.

BIBLIOGRAFÍA

CHIANTORE, L. *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza Música

LEVAILLANT, D. *El piano*. Ed. Labor

RATTALINO, P. *Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes*. Ed. Labor, S.A.

SCHONBERG, H.C. *Los grandes pianistas*. Ed. Vergara

SIEPMANN, J. *El piano*. Ed. Robinbook, s.l. Colección Ma Non Troppo

TRANCHEFORT, F.R. *Guía de la música de piano y clavecín*. Ed. Taurus Humanidades

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Piano complementario II		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior en Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ⁷ ☐ B ⁸ ☒ O ⁹ ☐	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS	
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Ana Fernández Gayoso		985 217556		Aula 211
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Penélope Aboli Argüello María Álvarez Vidales Fernando Artime García Pablo Eisele Eva María González Prieto Paula Raposo Rodríguez Beatriz Rodríguez Enríquez Fernando Santirso González		985 217556		

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución 16 de Mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).

3. REQUISITOS

Estar matriculado en el Centro y haber superado el primer curso de Piano complementario.

4. COMPETENCIAS

C1. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles que las conforman.

⁷ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

⁸ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

⁹ O: Asignatura optativa.

	C2. Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. C3. Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global. C4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. C5. Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical. C6. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en percepción auditiva. C7. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en lectura. C8. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en creación musical.
5. CONTENIDOS	BLOQUE 1: PRINCIPIOS DE LA TÉCNICA PIANÍSTICA Desarrollo de una técnica pianística básica que permita al alumno afrontar el estudio de obras pianísticas de pequeño formato y de distintos estilos. - Acordes fundamentales y sus inversiones, en ambas manos. - Trabajo de técnica digital. - Trabajo de la independencia entre ambas manos en la realización de diferentes esquemas rítmicos, planos sonoros y de articulación. - Conocimiento y manejo básico de los pedales de acuerdo a las obras a interpretar. BLOQUE 2: ANÁLISIS Análisis de la estructura formal y armónica de las piezas trabajadas, así como de los esquemas melódicos y rítmicos. Reducir a su esqueleto armónico un fragmento sencillo. - Análisis armónico de las partituras a realizar. - Análisis formal de las partituras a realizar. - Análisis textural de las partituras a realizar. - Realización al piano de esquemas armónicos sencillos, utilizando los siguientes acordes: I-II-IV-V-VI - Reducción de fragmentos sencillos a su esqueleto armónico. BLOQUE 3: INTERPRETACIÓN Interpretación de obras del repertorio pianístico. - Trabajo de diversos ejercicios y piezas que el profesor estime oportuno, encaminado al posterior estudio de cuatro obras de diferentes estilos: - o Barroco - o Clásico - o Romántico - o Siglos XX y XXI BLOQUE 4: LECTURA A PRIMERA VISTA Práctica de la lectura a primera vista. - Lectura a primera vista de acordes placados. - Lectura de piezas con diferentes tipos de textura. BLOQUE 5: TÉCNICAS DE ESTUDIO Desarrollo de procedimientos eficaces de estudio. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra.



	- Jerarquización de dichas cuestiones. - Desarrollo y práctica de procedimientos para abordar dichas cuestiones y resolver las dificultades. Relación de códigos de competencias transversales y generales desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0; CT-03.0;CG-01.1;CG-01.2;CG-02.0;CG-03.1;CG-08.0. La temporalización será la siguiente: ▪ Primer cuatrimestre: - Trabajo de diversos ejercicios y piezas preparatorias, iniciación a la lectura de las obras que se abordarán en profundidad en el siguiente cuatrimestre. - Lectura a primera vista de piezas de acordes placados e iniciación a la lectura de piezas con diferentes tipos de textura. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra y su jerarquización. - Análisis armónico, formal y textural de pequeños fragmentos. - Realización en el teclado de acordes fundamentales y trabajo de la independencia entre ambas manos e iniciación a las demás dificultades técnicas del curso. Estudio de los pedales. ▪ Segundo cuatrimestre: - Abordar en profundidad las obras del curso. - Lectura a primera vista de piezas de melodía acompañada. - Realización al piano de fragmentos armónicos sencillos y reducción a su esqueleto armónico de piezas y fragmentos propuestos. - Proseguir con el trabajo de la independencia entre ambas manos.						
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las <u>clases prácticas</u> se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. <u>Trabajo individual</u>: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. <u>Tutorías</u>: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. <table border="1" data-bbox="555 1648 1495 1953"> <tr> <th colspan="2">MODALIDADES ORGANIZATIVAS</th></tr> <tr> <th>ACTIVIDADES</th><th>HORAS DE LA ASIGNATURA</th></tr> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDADES PRESENCIALES</td></tr> </table>	MODALIDADES ORGANIZATIVAS		ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	
MODALIDADES ORGANIZATIVAS							
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA						
ACTIVIDADES PRESENCIALES							



	HORAS DE CLASE (A)		
	Clases prácticas en aula	33	
	Subtotal horas clase	33	
	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)		
	Evaluación	2	
	Audiciones	1	
	Subtotal actividades seguimiento	3	
	Total actividades presenciales (A+B)	(33+3)	36
	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		
	Tutorías	6	
	Preparación clases	49	
	Preparación exámenes	6	
	Preparación audiciones	3	
	Total actividades no presenciales	64 h	
	HORAS TOTALES	100 h	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAACADÉMICAS			
ACTIVIDADES CONJUNTAS: Posibilidad de la realización de audiciones conjuntas entre alumnos de varios profesores del departamento en las salas habilitadas al efecto.			
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	OBRAS		
	Estudios de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a las de la siguiente lista:		
	OBRAS BARROCAS		
	- BACH, J.S. Pequeños Preludios y Fugas / Fughettas; Invenciones a 2 voces - HÄNDEL, G.F. Variaciones; Suites - SCARLATTI, D. Sonatas		
	OBRAS CLÁSICAS		
	- BEETHOVEN, L. Bagatelas; Sonatinas; Sonatas - CLEMENTI, M. Sonatinas op.36 - DUSSEK, J.L. Sonatinas op. 20 - DIABELLI, A. Sonatinas - HAYDN, J. Variaciones; Sonatas volumen 1º A y 1º B ed. Urtext - MOZART, W.A. Sonatinas Vienesas; Variaciones; Sonatas		



OBRAS ROMÁNTICAS

- BURGMÜLLER. Estudios op.100, op.109 y op.105
- CHOPIN. Valses; Preludios; Polonesas
- GRIEG, E. Piezas líricas
- LISZT, F. Consolaciones
- MENDELSSOHN, F. Piezas infantiles op.72; Romanzas sin palabras
- SCHUMANN, R. Álbum de la juventud; Escenas infantiles
- SCHUBERT, F. Valses; Länder
- TCHAIKOVSKY, P. Álbum de la juventud

OBRAS SIGLO XX

- ALBÉNIZ, I. Malagueña; Rumores de la Caleta
- BARTOK, B. Microkosmos Vol. III y IV; For Children
- CASELLA, A. 12 Piezas infantiles
- DEBUSSY, C. Children's corner
- GRANADOS, E. 6 Estudios Expresivos; Escenas Románticas; Valses Poéticos
- GURIDI, J. Danzas Viejas
- KABALEVSKY, D. Piezas infantiles op. 27
- KHACHATURIAN, A. Album for children
- KURTAG, G. Jatekók
- PROKOFIEV, S. Piezas infantiles op.65
- SATIE, E. Gymnopédies, Gnossiens
- SHOSTAKOVICH, D. Piezas infantiles op. 69; Danzas de la muñeca
- TURINA, J. Miniaturas; Danzas Gitanas
- VARIOS AUTORES. Álbum de Colien

BIBLIOGRAFÍA

CHIANTORE, L. *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza Música

LEVAILLANT, D. *El piano*. Ed. Labor

RATTALINO, P. *Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes*. Ed. Labor, S.A.

SCHONBERG, H.C. *Los grandes pianistas*. Ed. Vergara

SIEPMANN, J. *El piano*. Ed. Robinbook, s.l. Colección Ma Non Troppo

TRANCHEFORT, F.R. *Guía de la música de piano y clavecín*. Ed. Taurus Humanidades

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Piano complementario III		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior en Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ¹⁰ ☐ B ¹¹ ☒ O ¹² ☒	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS	
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Ana Fernández Gayoso		985 217556		Aula 211
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Penélope Aboli Argüello María Álvarez Vidales Fernando Artime García Pablo Eisele Eva María González Prieto Paula Raposo Rodríguez Beatriz Rodríguez Enríquez Fernando Santirso González		985 217556		

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Resolución 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).*
- *Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).*

3. REQUISITOS

Estar matriculado en el Centro y haber superado el segundo curso de Piano complementario.

4. COMPETENCIAS

C1. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en

¹⁰ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹¹ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹² O: Asignatura optativa.



	todos y cada uno de los aspectos y niveles que las conforman. C2. Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. C3. Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global. C4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. C5. Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical. C6. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en percepción auditiva. C7. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en lectura. C8. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en creación musical.
5. CONTENIDOS	BLOQUE 1: PRINCIPIOS DE LA TÉCNICA PIANÍSTICA Desarrollo de una técnica pianística básica que permita al alumno afrontar el estudio de obras pianísticas de pequeño formato y de distintos estilos. - Acordes fundamentales y sus inversiones, en ambas manos. - Trabajo de técnica digital. - Trabajo de la independencia entre ambas manos en la realización de diferentes esquemas rítmicos, planos sonoros y de articulación. - Utilización adecuada de los pedales. BLOQUE 2: ANÁLISIS Análisis de la estructura formal y armónica de las piezas trabajadas, así como de los esquemas melódicos y rítmicos. Reducir a su esqueleto armónico un fragmento sencillo. - Análisis armónico de las partituras a realizar. - Análisis formal de las partituras a realizar. - Análisis textural de las partituras a realizar. - Realización al piano de esquemas armónicos, utilizando todos los acordes. - Reducción de fragmentos a su esqueleto armónico. BLOQUE 3: INTERPRETACIÓN Interpretación de obras del repertorio pianístico. - Trabajo de diversos ejercicios y piezas que el profesor estime oportuno, encaminado al posterior estudio de cuatro obras de diferentes estilos: - o Barroco - o Clásico - o Romántico - o Siglos XX y XXI BLOQUE 4: LECTURA A PRIMERA VISTA Práctica de la lectura a primera vista. - Lectura a primera vista de acordes placados. - Lectura de piezas con diferentes tipos de textura. BLOQUE 5: TÉCNICAS DE ESTUDIO Desarrollo de procedimientos eficaces de estudio. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra.



	- Jerarquización de dichas cuestiones. - Desarrollo y práctica de procedimientos para abordar dichas cuestiones y resolver las dificultades. Relación de códigos de competencias transversales y generales desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0; CT-03.0;CG-01.1;CG-01.2;CG-02.0;CG-03.1;CG-08.0. La temporalización será la siguiente: ▪ Primer cuatrimestre: - Trabajo de diversos ejercicios y piezas preparatorias, iniciación a la lectura de las obras que se abordarán en profundidad en el siguiente cuatrimestre. - Lectura a primera vista de piezas de acordes placados e iniciación a la lectura de piezas con diferentes tipos de textura. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra y su jerarquización. - Análisis armónico, formal y textural de pequeños fragmentos. - Realización en el teclado de todo tipo de acordes y trabajo de la independencia entre ambas manos e iniciación a las demás dificultades técnicas del curso. Estudio de los pedales. ▪ Segundo cuatrimestre: - Abordar en profundidad las obras del curso. - Lectura a primera vista de piezas de melodía acompañada. - Realización al piano de fragmentos armónicos sencillos y reducción a su esqueleto armónico de piezas y fragmentos propuestos. - Proseguir con el trabajo de la independencia entre ambas manos.				
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las <u>clases prácticas</u> se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. <u>Trabajo individual</u>: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. <u>Tutorías</u>: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. <table border="1" data-bbox="584 1765 1495 1960"> <tr> <th colspan="2">MODALIDADES ORGANIZATIVAS</th></tr> <tr> <td>ACTIVIDADES</td><td>HORAS DE LA ASIGNATURA</td></tr> </table>	MODALIDADES ORGANIZATIVAS		ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
MODALIDADES ORGANIZATIVAS					
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA				

	ACTIVIDADES PRESENCIALES		
	HORAS DE CLASE (A)		
	Clases prácticas en aula	33	
	Subtotal horas clase	33	
	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)		
	Evaluación	2	
	Audiciones	1	
	Subtotal actividades seguimiento	3	
	Total actividades presenciales (A+B)	(33+3) 36	
	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		
	Tutorías	6	
	Preparación clases	49	
	Preparación exámenes	6	
	Preparación audiciones	3	
	Total actividades no presenciales	64 h	
	HORAS TOTALES	100 h	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAACADÉMICAS ACTIVIDADES CONJUNTAS: Posibilidad de la realización de audiciones conjuntas entre alumnos de varios profesores del departamento en las salas habilitadas al efecto.			
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u>		
	La calificación final será la media ponderada de los tres apartados: Apartado 1. Un examen en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8 establecidas en el punto 4 de esta guía. <u>(70% de la calificación final):</u> Los criterios aquí expresados servirán para valorar el <u>examen</u>. Se valorará hasta 10 puntos: d) Interpretar al piano cuatro obras de diferentes estilos (hasta 8 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: 1. Corrección en la lectura de las obras y adecuación estilística (hasta 2 puntos)		



2. Control del sonido y correcta pedalización (hasta 2 puntos)
3. Nivel de ejecución, limpieza y precisión (hasta 2 puntos)
4. Capacidad de interpretación (hasta 2 puntos)

e) Mostrar la capacidad de leer a primera vista (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Correcta lectura de notas y ritmo (hasta 0,75)
2. Adecuación al tempo y carácter de la pieza (hasta 0,25)

f) Analizar y reducir armónicamente al piano un ejercicio propuesto por el profesor o tribunal (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Correcto análisis (hasta 0,50)
2. Adecuada reducción armónica (hasta 0.50)

Apartado 2. Valoración de la asistencia y aprovechamiento de las clases comprobando que el estudiante haya adquirido las competencias CT-01.0; CT-03.0; CG-01.1; CG-01.2; CG-02.0; CG-03.1; CG-08.0. **(20% de la calificación final)**

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el **trabajo personal** del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos.

- d) Mostrar rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos).
- e) Mostrar progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 4 puntos).
- f) Mostrar concentración y rendimiento en la clase. (hasta 3 puntos).

Apartado 3. Valoración de las audiciones didácticas en las que el alumno demuestre haber adquirido la competencia C4 establecida en el punto 4. **(10% de la calificación final)**

Los criterios aquí expresados servirán para valorar los **conciertos** realizados por el alumno. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Mostrar una correcta interpretación de las obras seleccionadas, de acuerdo a los aspectos trabajados en clase. (hasta 8 puntos)
- b) Mostrar la capacidad de concentración y control. (hasta 2 puntos)

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria ordinaria:

Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación de los apartados 1,2 y 3.

De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: *El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un **30% de faltas** de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, **perderá la correspondiente convocatoria ordinaria** e irá a una convocatoria extraordinaria.*

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria:

Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación del apartado 1 **(80% de la calificación final)**.



	El apartado 2 mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria (20% de la calificación final). El apartado 3 no se evalúa. De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: <i>El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluarán los "Apartados 2 y 3".</i> Por tanto, en este caso el alumno sólo podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). <u>Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria de gracia, sexta convocatoria y examen con comisión de evaluación:</u> Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación del apartado 1 (80% de la calificación final). El apartado 2 mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria (20% de la calificación final). El apartado 3 no se evalúa. De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: <i>El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluarán los "Apartados 2 y 3".</i> Por tanto, en este caso el alumno sólo podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	<u>OBRAS</u> Estudios de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a las de la siguiente lista: OBRAS BARROCAS - BACH, J.S. Invenciones a 2 y 3 voces - HÄNDEL, G.F. Variaciones; Suites - P. SOLER. Sonatas - RAMEAU, J.Ph. Piezas para clavecín - SCARLATTI, D. Sonatas OBRAS CLÁSICAS - BEETHOVEN, L. Variaciones; Sonatas - HAYDN, J. Variaciones; Sonatas (excepto volumen A) ed. Urtext - MOZART, W.A. Variaciones; Sonatas OBRAS ROMÁNTICAS - BURGMÜLLER, J.F. Estudios op.105 - BRAHMS, J. Valses op.39 - CHOPIN, F. Valses; Preludios; Polonesas; Nocturnos; Mazurkas - FIELD, J. Nocturnos - GRIEG, E. Piezas líricas - LISZT, F. Consolaciones - MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras



- SCHUMANN, R. Sonatas para la Juventud; Escenas del Bosque
- SCHUBERT, F. Momentos Musicales; Impromptus

OBRAS SIGLO XX

- ALBÉNIZ, I. Granada; Pavana-Capricho; Torre Bermeja; Tango; Zortzico
- BARTOK, B. Microkosmos Vol. IV y V
- DEBUSSY, C. Reverie; Preludios
- GRANADOS, E. 6 Estudios Expresivos; Escenas Románticas; Valses Poéticos; Danzas Españolas
- GUBAIDULINA, S.
- SHOSTAKOVICH, D. Preludios op.34
- TURINA, Joaquín. Danzas Gitanas
- VARIOS AUTORES. Álbum de Colien

BIBLIOGRAFÍA

CHIANTORE, L. *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza Música

LEVAILLANT, D. *El piano*. Ed. Labor

RATTALINO, P. *Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes*. Ed. Labor, S.A.

SCHONBERG, H.C. *Los grandes pianistas*. Ed. Vergara

SIEPMANN, J. *El piano*. Ed. Robinbook, s.l. Colección Ma Non Troppo

TRANCHEFORT, F.R. *Guía de la música de piano y clavecín*. Ed. Taurus Humanidades

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	Piano complementario IV		CÓDIGO	
TITULACIÓN	Título Superior en Música	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias	
TIPO	A ¹³ ☐ B ¹⁴ ☒ O ¹⁵ ☒	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	4 ECTS	
PERIODO	Anual	IDIOMA	Español	
COORDINADORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Ana Fernández Gayoso		985 217556		Aula 211
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Penélope Aboli Argüello María Álvarez Vidales Fernando Artime García Pablo Eisele Eva María González Prieto Paula Raposo Rodríguez Beatriz Rodríguez Enríquez Fernando Santirso González		985 217556		

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Resolución 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.*
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).*
- *Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.*
- *Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.*
- *Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).*

3. REQUISITOS

Estar matriculado en el Centro y haber superado el tercer curso de Piano complementario.

4. COMPETENCIAS

C1. Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en

¹³ A: Asignatura obligatoria de formación básica.

¹⁴ B: Asignatura obligatoria de la especialidad.

¹⁵ O: Asignatura optativa.



	todos y cada uno de los aspectos y niveles que las conforman. C2. Comprender analíticamente la creación de las obras musicales desde una concepción global. C3. Comprender analíticamente la notación de las obras musicales desde una concepción global. C4. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor. C5. Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical. C6. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en percepción auditiva. C7. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en lectura. C8. Conocer los elementos constitutivos de la música: mostrar un alto dominio en creación musical.
5. CONTENIDOS	BLOQUE 1: PRINCIPIOS DE LA TÉCNICA PIANÍSTICA Desarrollo de una técnica pianística adecuada que permita al alumno afrontar el estudio de obras pianísticas de diferentes formatos y estilos. - Todo tipo de acordes y sus inversiones, en ambas manos. - Trabajo de técnica digital. - Trabajo de técnica polifónica. - Trabajo de la independencia entre ambas manos en la realización de diferentes esquemas rítmicos, planos sonoros y de articulación. - Utilización adecuada de los pedales. BLOQUE 2: ANÁLISIS Análisis de la estructura formal y armónica de las piezas trabajadas, así como de los esquemas melódicos y rítmicos. Reducir a su esqueleto armónico un fragmento. - Análisis armónico de las partituras a realizar. - Análisis formal de las partituras a realizar. - Análisis textural de las partituras a realizar. - Realización al piano de esquemas armónicos, utilizando todos los acordes. - Reducción de fragmentos a su esqueleto armónico. BLOQUE 3: INTERPRETACIÓN Interpretación de obras del repertorio pianístico. - Trabajo de diversos ejercicios y piezas que el profesor estime oportuno, encaminado al posterior estudio de, al menos, cuatro obras de diferentes estilos: - o Barroco - o Clásico - o Romántico - o Siglos XX y XXI BLOQUE 4: LECTURA A PRIMERA VISTA Práctica de la lectura a primera vista. - Lectura a primera vista de acordes placados. - Lectura de piezas con diferentes tipos de textura y estilos. BLOQUE 5: TÉCNICAS DE ESTUDIO Desarrollo de procedimientos eficaces de estudio. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una



	obra. - Jerarquización de dichas cuestiones. - Desarrollo y práctica de procedimientos para abordar dichas cuestiones y resolver las dificultades. Relación de códigos de competencias transversales y generales desarrolladas a través de los contenidos: CT-01.0; CT-03.0; CG-01.1; CG-01.2;CG-02.0;CG-03.1;CG-08.0. La temporalización será la siguiente: ▪ Primer cuatrimestre: - Trabajo de diversos ejercicios y piezas preparatorias, iniciación a la lectura de las obras que se abordarán en profundidad en el siguiente cuatrimestre. - Lectura a primera vista de piezas de acordes placados y lectura de piezas con diferentes tipos de textura. - Análisis de las cuestiones a resolver en el estudio de una obra y su jerarquización. - Análisis armónico, formal y textural de pequeños fragmentos. - Realización en el teclado de todo tipo de acordes y trabajo de la independencia entre ambas manos e iniciación a las demás dificultades técnicas del curso. Estudio de los pedales. ▪ Segundo cuatrimestre: - Abordar en profundidad las obras del curso. - Lectura a primera vista de todo tipo de texturas y estilos. - Realización al piano de fragmentos armónicos y reducción a su esqueleto armónico de piezas y fragmentos propuestos. - Proseguir con el trabajo de la independencia entre ambas manos.						
6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual). La asignatura desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado. En las <u>clases prácticas</u> se usará una metodología fundamentada en la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades han de adaptarse al ritmo de realización y aprendizaje de cada alumno, partiendo de la globalidad, y se favorecerá la interdisciplinariedad y el aprendizaje funcional. <u>Trabajo individual</u>: Ejecución de tareas individuales. Estudio. Realización de las actividades propuestas. <u>Tutorías</u>: Se plantea el asesoramiento y seguimiento del trabajo individual. <table border="1"> <tr> <th colspan="2">MODALIDADES ORGANIZATIVAS</th></tr> <tr> <td>ACTIVIDADES</td><td>HORAS DE LA ASIGNATURA</td></tr> <tr> <td colspan="2">ACTIVIDADES PRESENCIALES</td></tr> </table>	MODALIDADES ORGANIZATIVAS		ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA	ACTIVIDADES PRESENCIALES	
MODALIDADES ORGANIZATIVAS							
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA						
ACTIVIDADES PRESENCIALES							

	HORAS DE CLASE (A)		
	Clases prácticas en aula	33	
	Subtotal horas clase	33	
	ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)		
	Evaluación	2	
	Audiciones	1	
	Subtotal actividades seguimiento	3	
	Total actividades presenciales (A+B)	(33+3) 36	
	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		
	Tutorías	6	
	Preparación clases	49	
	Preparación exámenes	6	
	Preparación audiciones	3	
	Total actividades no presenciales	64 h	
	HORAS TOTALES	100 h	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAACADÉMICAS			
ACTIVIDADES CONJUNTAS: Posibilidad de la realización de audiciones conjuntas entre alumnos de varios profesores del departamento en las salas habilitadas al efecto.			
7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</u>		
	La calificación final será la media ponderada de los tres apartados: Apartado 1. Un examen en el que el alumno demuestre haber adquirido las competencias C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7 y C8 establecidas en el punto 4 de esta guía. <u>(70% de la calificación final):</u> Los criterios aquí expresados servirán para valorar el <u>examen</u>. Se valorará hasta 10 puntos: g) Interpretar al piano cuatro obras de diferentes estilos (hasta 8 puntos). Se valorará mediante los siguientes indicadores: 1. Corrección en la lectura de las obras y adecuación estilística (hasta 2 puntos) 2. Control del sonido y correcta pedalización (hasta 2 puntos) 3. Nivel de ejecución, limpieza y precisión (hasta 2 puntos) 4. Capacidad de interpretación (hasta 2 puntos)		



h) Mostrar la capacidad de leer a primera vista (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Correcta lectura de notas y ritmo (hasta 0,75)
2. Adecuación al tempo y carácter de la pieza (hasta 0,25)

i) Analizar y reducir armónicamente al piano un ejercicio propuesto por el profesor o tribunal (hasta 1 punto). Se valorará mediante los siguientes indicadores:

1. Correcto análisis (hasta 0,50)
2. Adecuada reducción armónica (hasta 0.50)

Apartado 2. Valoración de la asistencia y aprovechamiento de las clases comprobando que el estudiante haya adquirido las competencias CT-01.0; CT-03.0; CG-01.1;CG-01.2;CG-02.0;CG-03.1;CG-08.0. **(20% de la calificación final)**

Los criterios aquí expresados servirán para valorar el **trabajo personal** del alumno observado en el aula. Se valorará hasta 10 puntos.

- g) Mostrar rigor y disciplina de trabajo (hasta 3 puntos).
- h) Mostrar progresión en el estudio semanal de las obras propuestas para el curso (hasta 4 puntos).
- i) Mostrar concentración y rendimiento en la clase. (hasta 3 puntos).

Apartado 3. Valoración de las audiciones didácticas en las que el alumno demuestre haber adquirido la competencia C4 establecida en el punto 4. **(10% de la calificación final)**

Los criterios aquí expresados servirán para valorar los **conciertos** realizados por el alumno. Se valorará hasta 10 puntos.

- a) Mostrar una correcta interpretación de las obras seleccionadas, de acuerdo a los aspectos trabajados en clase. (hasta 8 puntos)
- b) Mostrar la capacidad de concentración y control. (hasta 2 puntos)

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria ordinaria:

Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación de los apartados 1,2 y 3.

De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: *El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un **30% de faltas** de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, **perderá la correspondiente convocatoria ordinaria** e irá a una convocatoria extraordinaria.*

Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria:

Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación del apartado 1 **(80% de la calificación final)**.

El apartado 2 mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria **(20% de la calificación final)**. El apartado 3 no se evalúa.

De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011



	de la Consejería de Educación y Ciencia: <i>El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluarán los "Apartados 2 y 3".</i> Por tanto, en este caso el alumno sólo podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT). <u>Requisitos mínimos para la evaluación positiva en la convocatoria de gracia, sexta convocatoria y examen con comisión de evaluación:</u> Obtener al menos una calificación del 50% sobre cada uno de los criterios de evaluación del apartado 1 (80% de la calificación final). El apartado 2 mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria (20% de la calificación final). El apartado 3 no se evalúa. De acuerdo con el artículo 16.7 de la Resolución de 16 de mayo de 2011 de la Consejería de Educación y Ciencia: <i>El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria ordinaria e irá a una convocatoria extraordinaria en la cual no se evaluarán los "Apartados 2 y 3".</i> Por tanto, en este caso el alumno sólo podrá obtener como máximo una calificación de 8: Notable (NT).
8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	<u>OBRAS</u> Estudios de diferentes estilos y autores asequibles al nivel del alumno y en consonancia con la exigencia del curso, de igual o similar nivel a las de la siguiente lista: OBRAS BARROCAS - BACH, J.S. Invenções a 2 y 3 voces - HÄNDEL, G.F. Variaciones; Suites - P. SOLER. Sonatas - RAMEAU, J.Ph. Piezas para clavecín - SCARLATTI, D. Sonatas OBRAS CLÁSICAS - BEETHOVEN, L. Variaciones; Sonatas - HAYDN, J. Variaciones; Sonatas (excepto volumen A) ed. Urtext - MOZART, W.A. Variaciones; Sonatas OBRAS ROMÁNTICAS - BURGMÜLLER, J.F. Estudios op.105 - BRAHMS, J. Valses op.39 - CHOPIN, F. Valses; Preludios; Polonesas; Nocturnos; Mazurkas - FIELD, J. Nocturnos - GRIEG, E. Piezas líricas - LISZT, F. Consolaciones - MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras - SCHUMANN, R. Sonatas para la Juventud; Escenas del Bosque - SCHUBERT, F. Momentos Musicales; Impromptus OBRAS SIGLO XX



- ALBÉNIZ, I. Granada; Pavana-Capricho; Torre Bermeja; Tango; Zortzico
- BARTOK, B. Microkosmos Vol. IV y V
- DEBUSSY, C. Reverie; Preludios
- GRANADOS, E. 6 Estudios Expresivos; Escenas Románticas; Valses Poéticos; Danzas Españolas
- GUBAIDULINA, S.
- SHOSTAKOVICH, D. Preludios op.34
- TURINA, Joaquín. Danzas Gitanas
- VARIOS AUTORES. Álbum de Colien

BIBLIOGRAFÍA

CHIANTORE, L. *Historia de la técnica pianística*. Ed. Alianza Música

LEVAILLANT, D. *El piano*. Ed. Labor

RATTALINO, P. *Historia del piano. El instrumento, la música y los intérpretes*. Ed. Labor, S.A.

SCHONBERG, H.C. *Los grandes pianistas*. Ed. Vergara

SIEPMANN, J. *El piano*. Ed. Robinbook, s.l. Colección Ma Non Troppo

TRANCHEFORT, F.R. *Guía de la música de piano y clavecín*. Ed. Taurus Humanidades